

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 1828.

LOS TRES NIÑOS DEL HORNO DE BABILONIA.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de las Descalzas,

*Afecciones astronómicas de hoy.*

Sale el Sol a las 7 h. y 10', y se oculta a las 4 h. y 50'

*Afecciones meteorológicas de antes de ayer*

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos		Atmósfera
			E.		Claro.
A las 9 la mañana.	30 2, 30	56 2,		E.	Claro.
A las 12 del dia.....	30 2. 00.	59 5.		Id.	Idem.
Alas 6 de la tarde.	30 2, 00	58 8.		Id.	Idem.

*Mareas en esta bahia*

1.ª Bajamar a las 3 h. 53' mad.      2.ª Bajamar a las 4 h. 50' tard  
 1.ª Altamar a las 10 h. 12' mañ.      2.ª Altamar a las 10 h. 48' nob

*Londres 26 de Noviembre.*

Los fondos han tenido alguna subida esta mañana. Los comisionados de la amortizacion han comprado consolidados a  $86\frac{1}{2}$ ; a las 12 estaban estos a  $86\frac{3}{4}$  compradores para mañana y a  $86\frac{3}{4}$  para Enero.

*Gibraltar 11 de Diciembre.*

Relacion diaria de los casos de fiebre de la poblacion militar y civil de Gibraltar.

Dia 9 de Diciembre.	Existencias						Observaciones.			
	ayer.	Entrados.	Total.	Salidos.	Muertos.	Quedan hoy.	Graves.	Leves.	Convalescentes.	
Hospital militar	134	5	139	67	1	71	26	7	38	
Hospital civil...	1	0	1	0	0	1	0	0	1	
Particulares...	20	3	23	5	1	17	10	4	3	
Total...	155	8	163	72	2	89	36	11	42	



De observación en el campamento 28. = Oficiales enfermos 14. = Total de entierros 5.

*Dia 10 de id.*

Hospital militar	71	5	76	1	1	74	22	11	41
Hospital civil . .	1	3	4	0	0	4	3	0	1
Particulares . .	17	10	27	1	0	25	15	8	3
Total . . . . .	89	18	107	2	1	104	40	19	45

De observación en el campamento 0. = Oficiales enfermos 13. = Total de entierros 3.

*Dia 11 de id.*

Hospital militar	74	4	78	2	2	74	21	11	42
Hospital civil . .	4	1	5	1	0	4	3	1	0
Particulares . .	26	7	33	5	5	23	15	7	1
Total . . . . .	104	12	116	8	7	101	39	19	43

De observación en el campamento 0. = Oficiales enfermos 13. = Total de entierros 7.

La suscripción para los pobres del campamento ha producido esta semana 1.008 duros, de ellos 6.255 rs. remitidos por el Exmo. Sr. Conde de España resultado de la suscripción abierta en Barcelona.

Después de llevar varios días con un número sumamente inferior de acometidos y que daba esperanzas de ver concluido este mal desolador, nos encontramos conque en las últimas 48 horas han sido nuevamente atacados 30, y muertos 10, de ellos 9 de la fiebre. Entre los primeros se haya uno de los facultativos franceses que aquel gobierno ha enviado á esta para observar el mal; y parece que está de peligro. = Ya se han entregado á este gobierno dos partidas de trigo perteneciente al donativo de S. M. el Rey de España.

— La goleta hamburguesa *la Otilia Sofia* ha padecido mucho en su viage de Santiago de Cuba á esta. Esperimentó el 23 de Octubre, en frente de la Bermuda, escesivos y fuertes temporales que continuaron por muchos días; destruyendo sus puntales, llevándose su obra muerta, y haciendo otros varios daños. El primer piloto Mr. Enrique Oidero, desgraciadamente se ahogó habiendo sido llevado al agua por el botalon mayor que se rompió.

— En estos tres últimos días han entrado, entre otros, los buques siguientes: bergantía americano *Burdett*, cap. D. H. Campbell, de la Habana en 50 días, con tabaco y azúcar; bergantín toscano *Romulus*, cap. G. Maciarevich, de Pará en 34 con cacao, cueros, algodón y zarzaparrilla; bergantía goleta hamburguesa *Otilia Sophia*, cap. H. Tidman, de Santiago de Cuba en 82, con tabaco; bergantín austriaco *M. Donell*, cap. M. Sgiteorich, de Pernambuco en 60, con azúcar, para Fries-



te; goleta americana *Major Albers*, cap. J. H. Haven, de Buenos Ayres en 64, con cueros.

*Estado de los cuerpos de la guarnicion segun consta de los partes oficiales.*

<i>Cuerpos.</i>	<i>Fuerza el 1.º de Setiembre.</i>	<i>Atacados de la fiebre desde 1.º de Set.</i>	<i>No atacados de la fiebre desde 1.º de Set.</i>	<i>Muertos de la fiebre desde 1.º de Set.</i>	<i>Fuerza actual.</i>
Real Artiller.	393	171	222	63	329
Ingenieros.	117	32	85	20	97
Tren. . . .	5	3	2	1	4
Estado May.	22	11	11	5	17
Infant. n. 12.	542	244	245	53	490
" 23.	511	147	364	41	467
" 42.	548	220	328	54	494
" 43.	536	178	348	88	449
" 73.	561	128	433	34	529
" 94.	538	278	207	54	485
Médicos . . .	8	6	14	1	18
<b>Total. . .</b>	<b>3781</b>	<b>1418</b>	<b>2259</b>	<b>414</b>	<b>3379</b>

*Estado de los oficiales que han sido atacados de la fiebre desde 1.º de Setiembre hasta 7 de Diciembre.*

<i>Regimientos.</i>	<i>Atacados.</i>	<i>Curados.</i>	<i>Muertos.</i>	<i>Existentes el 7 de Diciembre.</i>
Artillería . . . .	14	7	3	4
12 de Infanteria. .	4	2	2	0
23 . . . id. . . .	11	5	0	4
42 . . . id. . . .	5	4	1	0
43 . . . id. . . .	8	8	0	0
73 . . . id. . . .	11	8	2	1
94 . . . id. . . .	11	8	2	1
E. M. de la plaza.	2	1	1	0
Comisarios . . . .	3	2	1	0
Médicos . . . . .	12	10	1	1
Id. extraordinarios.	3	1	2	0
<b>Total. . . . .</b>	<b>84</b>	<b>54</b>	<b>15</b>	<b>13</b>

*Capitania del Puerto 15 de Diciembre.*  
El dia 10 entró la fragata española la *Dolores* (a) la *Fo-*



*rastera*, cap. D. José Antonio del Villar, de la Habana en 40 días, con azúcar y otros efectos.

Pasajeros que conduce: RR. PP. Fr. Benito Negrete, Fr. Rafael Garcia, Fr. José Martinez, Fr. Francisco del Buey. D. Luis de Cardenas, capitán de caballería. D. José Ruiz Sanchez, con su esposa y un hijo. Doña Manuela Pitalua con un hijo menor. D. Pedro Ferro. D. Juan Alvarado. D. Francisco Romo.

#### CONSULADO.—AVISO AL COMERCIO.

*El Sr. Intendente de la provincia con fecha 11 del actual comunica á este Real Consulado las dos circulares siguientes.*—La Direccion general de Rentas con la fecha que aparece me dice. —Por el Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion con fecha 20 del actual la Real orden que sigue:—Conformándose el Rey N. S. con lo propuesto por la Junta de Aranceles, se ha servido resolver que se entreguen á D. Buenaventura Aloy, y Sres. Atast y Camilleri, del comercio de Valencia, las piezas de tela de seda para chalecos que presentaron de buena fé para su adeudo en aquella Aduana, y les fueron detenidas por contener mezcla de algodón y parte de hilo, pagando de 20 ó 30 por 100, segun la bandera introductora, sobre el valor de 35 reales vara; pero al mismo tiempo ha tenido á bien S. M. mandar que para lo sucesivo quede espresamente prohibida la entrada de dicha clase de tejidos.—De Real orden lo comunico á V. SS. para los efectos correspondientes á su cumplimiento.—Y la Direccion la inserta á V. S. para los efectos oportunos.—Lo inserto á V. SS. para su noticia y la del comercio.

—La Direccion general de Rentas con la fecha que aparece me dice.—Por el Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion con fecha 20 del actual la Real orden que sigue.—Al Secretario del Tribunal de Cruzada digo con esta fecha lo que sigue: Habiendo dado cuenta al Rey N. S. del recuerdo del Tribunal de Cruzada que V. S. me hizo presente en oficio de 20 de Marzo último, proponiendo que no se obligue á los Receptores del citado ramo en Valencia á sacar guias para conducir el dinero que recaudan procedente de la gracia, y de los informes y antecedentes reunidos sobre el particular; se ha servido S. M. resolver que los Receptores de bulas saquen testimonio en el primer pueblo en que hagan la recaudacion, con designacion de la suma y de su destino: que á continuacion de él se vaya anotando en los demas pueblos la que reciban en cada uno; y que con este documento, en lugar de testimonios separados de cada pueblo, se lleve el dinero á Valencia y se presente en la Aduana, para que comprobado,











PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1828.

FRUTOS ULTRAMARINOS.

COMESTIBLES Y OTROS EFECT

Azucar de la Habana, arroba	27 y 33 á 29 y 35	Aceite del Reyno, ar. abordo rvn.	32 á 35
Rpta. en tierra	27 y 33 á 29 y 35	Acero de Vizcaya, quintal p	10 á 11
Blanca id. sola	34 á 36	de Trieste en deposito	á 0
Tercera idem	27 á 29	de id. en tierra	00 á 0
Azucar en depósito	00 y 00 á 00 y 00	Alquitran de la A. S. b. ab. pfs	20 á 0
Id. de Manila en tierra, rpta.	22 á 23	Id. de Suecia en tierra	00 á 0
Añil flor de Guatem. lib. rpta.	29 á 30	Arroz arroba abordo rvn.	18 á 2
Sobre	26 á 27	Id. de la Carolina, q. abordo pfs.	00 á 0
Corte	20 á 24	Azafran, viejo libra en tierra rvn	95 á 100
Flor de Caracas	29 á 31	Azogue, q. pfs.	39 á 40
Sobre	26 á 28	Almend. de Mallorca q. ps abor.	8 á 0
Corte	00 á 00	Alicante id.	12 á 13
Algodon de Caracas, q. ps.	16 á 18	Bacalao nuevo de Terranova,	
Filipina	18 á 19	abordo, q. ps.	00 á 80
Bilamo del Perú, lib. rpta.	00 á 9	Brea de Suecia, barril ps. pfs.	3
Copal lib. rvn	05 á 07	Caoba, codo de Burgos, ps.	00 á 20
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	54 á 58	Cedro, id.	á 10
Guayaquil, tierra	18 á 19	Canela de Holanda de 1.2	
Cascerilla de Guanuco, lib. rpta.	8 á 10	lb. en tierra rpta.	26 á 27
Guamalies	02 á 05	En depósito de 1.2	21 á 22
Calisalla en suerte	13 á 14	De China rvn.	11 á 12
Colorada plancha	00 á 00	Clavos de comer, libra r. vn	15 á 18
Loja	8 á 10	Cañamo de Reino, quintal ps.	12 á 13
Pinra rvn.	02 á 03	Carne de Vaca de N. A. bar. ab.	00 á 00
Café, q. ps. fs., en tierra	12 á 13	Cebada del reino fan. id.	24 á 26
Id. en dep.	10 á 11	Duelas de Hamburgo, cada	
Carey . . . . . libra pfs.	8 á 17	1200 en tierra, ps. fs.	415
Cobre del Perú, el q. ps.	33 á 34	Id. del N. de A., idem idem	80 á 90
De Veracruz en rosetas	32 á 35	Fierro planchuela de Vizcaya	
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	34 á 38	q. deposito	00 á 48
De la Habana, idem	00 á 27	Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	13 á 14
Estano, el quintal ps.	00 á 20	Garbanzos del reino, fanega rvn.	44 á 70
Grana corte, arroba duc.	70 á 80	Habas tarragonas, fan. ab. rvn	30 á 32
Id. zacatillos y blancos sups.	26 á 32	Cochineras á bordo	34 á 35
Granilla	18 á 20	Harina de Castilla abordo bar. pfs.	0 á 00
Lana de Vicuña lb. rvn.	18 á 20	Idem en tierra bar.	7 á 8
Lana de Buenos-Ayres arroba		Hoja de lata caja ps. fs.	20 á 22
ps.	00 á 00	Maiz, fanega abordo rvn.	36 á 38
Polvro de Grana, arroba ps.	12 á 14	Manteca de puerco en cuñetes	
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	á 00	abordo lib. rvn.	0 á 4
Pimienta fina, libra qtos	á 32	Manteca de vacas de Dublin,	
Palo Campeche q. rpta. en dep.	20 á 22	lib. abordo rvn.	00
Brasilete, ps.	9 á 10	Waterford, nueva qtos	00
Sibucan qtal. rvn.	57 á 58	Holanda id. abordo id	00
Suelas curadas lib. ctos.	42 á 46	Hamburgo nueva qtos	28
Vainilla sups. corrientes infe-	00 á 00	Cork, id.	00
riores, el mill. pfs.	14 á 15	Francesa nueva en tierra	00
Jalapana, libra rvn.	00 á 14	Queso de Flandes q. abordo pfs.	9 á 10
Zarza Honduras ar ps. adentro	00 á 14	Dicho plato	81
De la Costa r b rvn.	110 á 120	Sal despachada al extranjero rvn.	80



Tablas de pino Suecia 120 pfs.	00 á 65	Málaga 1 $\frac{1}{2}$ perd.
Vigas de Fiances c. ing. rvn.	00 á 44	Santander á 8 d. par.
Id perla rs. vn.	00 á 28	S. Sebastian
Id lison.	00 á 26	Bilbao corto 1 perd.
Id verde.	00 á 00	Londres 38 $\frac{1}{4}$ pocas operac.
Trigo de Jerez abordo fanega	} 32 á 40	Paris 79 $\frac{1}{2}$ á 80 papel.
Id de Sevilla y Estrem. id.		Hamburgo 93 $\frac{1}{2}$ id.
Id. de Castilla duro.		Amsterdam 103
Tocino de N. A. barrica pfs.	00 á 00	Génova.
Jabon duro de Málaga y Se-		Gibraltar 1 á 1 $\frac{1}{4}$ p <sup>o</sup> queb.
villa ql. abordo pfs.	6 $\frac{1}{2}$ á 7	Vales cons. de Enero y Mayo 75. Setie 80pm. fs.
De Mallorca abordo.	6 á 6 $\frac{1}{2}$	No cons. 27 á 29.
Blando de Mallorca id.	4 $\frac{1}{2}$ á 5	Intereses de Vales á 2 $\frac{1}{2}$ p. <sup>o</sup>

**CALDOS**

Aguardiente de 58 p. <sup>o</sup> , el	
bar. ab. de 4 $\frac{1}{2}$ arro. pfs.	00 á 12
Prueba de aceite, bota pfs.	48 á 50
Id. de Holanda id.	38 á 40
Anisado de Mallorca pfs.	44 á 46
Id. id. en garrafones rvn.	44 á 45
Vino tinto de Cataluña, bota pfs.	22 á 24
Id. de Valencia id.	00 á 00
Id. de Malaga id pfs.	34 á 36
Barriñ de carga id. pfs.	5 $\frac{1}{2}$ á 6

**PAPEL.**

Florete superior de Cataluña,	
cada resma rvn.	60 á 70
Florete corriente	40 á 50
Medio florete	28 á 34
Alcoy florete	36 á 40
Medio florete	30 á 34
De imprenta.	22 á 24
De estraza	10 á 12

**CAMBIOS.**

Descuento de letras 5 p <sup>o</sup>	
Id. de pagares 6 á 8. p <sup>o</sup>	
Madrid corto $\frac{1}{2}$ perd.	
Sevilla á 8 d. $\frac{1}{4}$ perdida	
Barcelona en pfs. corto 1 perd.	
Valencia corto 1 perd.	

*Premios de seguros en buque español.*

*Para América. En ab. Feliz. Un pr. Ex.*

Veracruz	00 á 00	6	00	6
Costa-firme	00 á 00	6	00	6
Cartagena y Sta. Marta	00 á 00	6	00	6
Honduras	00 á 00	6	00	7
Habana	35 á 7	6	10	6
Puerto-Rico	35 á 7	6	9	5
Lima y Guayaquil	00 á 00	6	00	6
Filipinas	35 á 9	6	12	7

*Para Europa.*

Islas Canarias	20 á 5	6	6	3
Galicia	20 á 5	6	6	2
Asturias y Santander	20 á 5	6	6	3
Costa de Vizcaya	20 á 5	6	6	2
Cartagena y Alicante	0 á 0	6	2	1
Mall., Catal. Mahon	0 á 0	6	3	1
Lisboa y Oporto	0 á 0	6	0	2
Londres y sus puerto	0 á 0	6	0	3
Hamb., Amst. y Ost	0 á 0	6	0	3
Copenh. Cronstad &c.	0 á 0	6	0	6
Isla de la Madera	0 á 0	6	0	4
Trieste	0 á 0	6	0	3
Génova	0 á 0	6	0	3
Marsella	0 á 0	6	0	3
Archipiélago	0 á 0	6	0	2
Gibraltar	0 á 0	6	2	2

*Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.*

El real de vellón vale 8  $\frac{1}{2}$  qtos. o 34 mrs. de vn. El peso fuerte 20 rvn. El real de plata corriente 16 qtos. o 34 mrs. de plata antiguos o 61 mrvn. El peso de plata o de cambio 8 rs de plata ó 15 rs. y 2 mva. El duñado de plata o de cambio 11 s. y un mrs. de plata antiguos. 375 mrs. de plata dichos o 705 y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.

Cien libras castellanas hacen 133 un tercio de a 12 onzas de Aragon, 114 dos centesimos de Cat. lu. na. 80 de Galicia. 109  $\frac{1}{2}$  rotolos de Mallorca. 129 y un sexto libra de á 12 onzas de Valencia. 91 y 13 centavos de Amsterd am. 144 lib. peso grueso de Genova, 95 libras de Amburgo. 133  $\frac{1}{2}$  de Liorna. 100 y 22 centavos arrastels de Lisboa. 101  $\frac{1}{2}$  lib. avoir du poids de Inglaterra. 51 y 3 quinto rotoli de Napoles. 45 y 5 11 avos kilogramas de Paris.

Cien varas castellanas hacen 108 y 5 16 avos de Aragon 109  $\frac{1}{2}$  de Alicante. 54 y 1 tercio anas catalanas 97 y 1 decimo varas de Santiago. 45 y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 avos varas de Valencia. 121  $\frac{1}{2}$  an de Amsterdam. 51  $\frac{1}{2}$  canas de 10  $\frac{1}{2}$  palmos de Genova. 125 y un tercio canas de Brabant. 143 y 4 quintos bracci de Liorna. 76 y tercia varas de Lisboa. 92 y 16 27 avos yardas de Londres. 39 y 2 tercios catalana de Napoles. y 71 y 3 sentimos canas de Paris.

Cien fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 22 y cuarto cahices de Alicante. 78 cuarteras de Catalana. 300 ferrados de Neda, Ferrol &c. 78  $\frac{1}{2}$  cuarteras de Mallorca 325 y 7 decimos barchilnas de Valencia 1 y un sentimo lastre de Amsterdam. 46 y 9 decima minas de Genova. 402 y un sentimo alquieres de Ls. boa. 160 y 20 23 avos bushels de Londres.